



85100.

85100

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por: "SILLON CONVERTIBLE EN CAMA"

A nombre de:

Don Jaime AGUILLO MIRO, de nacionalidad española.

domiciliado en:

PAIMA DE MALLORCA (Balears) San Vicente Ferrer,  
núm. 161.-



El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, se refiere a un sillón convertible en cama, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a la función a que se destina, las siguientes ventajas:

5

a.- Plegado presenta la forma de un elegante sillón

85100



cómodo y confortable, pudiendo ir los brazos descubiertos, o bien, tapizados.

10 b.- Admite una primera fase de desplegado por balanceo del asiento sobre su borde externo, quedando apoyado por los brazos sobre el suelo, constituyendo una silla larga, propia para - distensión y reposo, permaneciendo elevado el respaldo.

c.- En la segunda fase de desplegado, el respaldo balancea, queda en el mismo plano que el resto y el mueble se convierte en una cama cómoda lista para ser utilizada.

15 En el adjunto plano se ha representado una forma de - ejecución del modelo de que se trata.

La figura 1 representa un sillón plegado.

La figura 2 representa el mismo en su primera fase de desplegado.

20 La figura 3 representa la segunda fase de desplegado.

Como puede apreciarse, el sillón que se preconiza consta de un cuerpo básico tapizado (1), dotado de patas (2) de apoyo sobre el suelo, en el que, susceptible de balanceo por su borde (3) va un asiento (4) tapizado y dotado de apoyabrazos en los que van unos salientes (5) que, al desplegarse, sirven de patas de apoyo.

25 El respaldo (6) es batiente y retenible en sus dos posiciones de uso, como tal respaldo, figuras 1 y 2 y como suplemento cama, figura 3.

30 Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

--: NOTA -:--

35 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este modelo de utilidad, en España,



por veinte años, son los siguientes: **85 100**

40 1º.- Sillón convertible en cama, caracterizado por que  
consta de un cuerpo básico tapizado, dotado de patas de apoyo so-  
bre el suelo, sobre el que, susceptible de balanceo por uno de -  
sus bordes, va un asiento tapizado dotado de apoyabrazos en los  
45 que van unos salientes dispuestos de manera tal que sirven de pa-  
tas de apoyo sobre el suelo cuando balancea el asiento en una pri-  
mera fase de desplegado, que se completa con el balanceo del respal-  
do y otra, a nivel, coadyuvando a conformar la cama.

2º.- "SILLON CONVERTIBLE EN CAMA".

Tal y como se ha descrito la memoria que antecede re-  
presentado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se -  
han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas es-  
critas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de Enero de 1.961

**E. LAVIN REYNALDO**  
P.R.  
*Lavin*



85 00

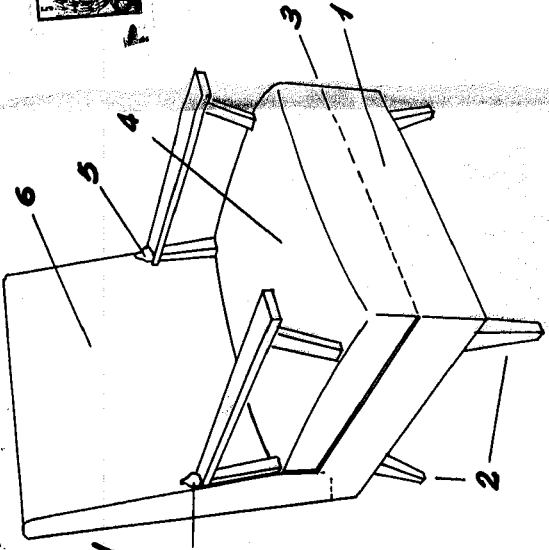


FIG. 1

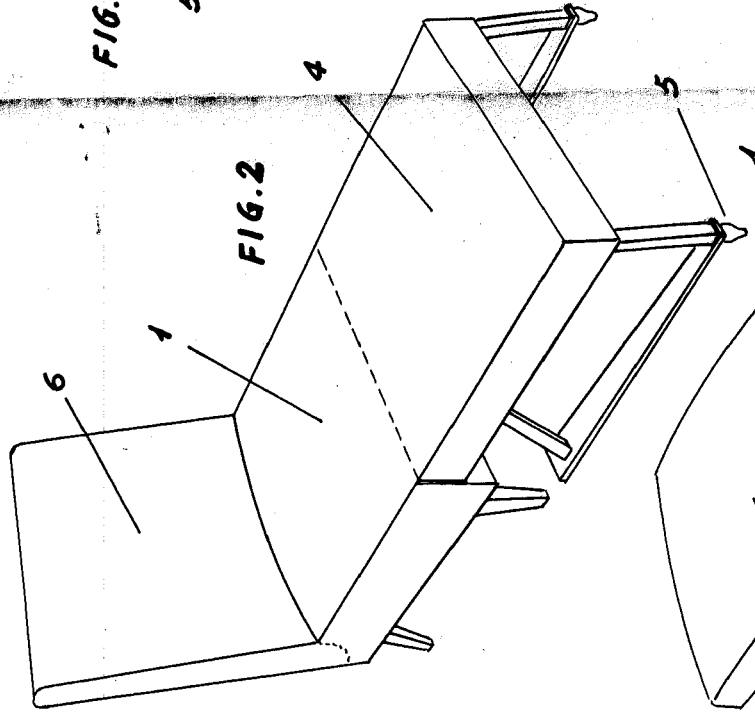


FIG. 2

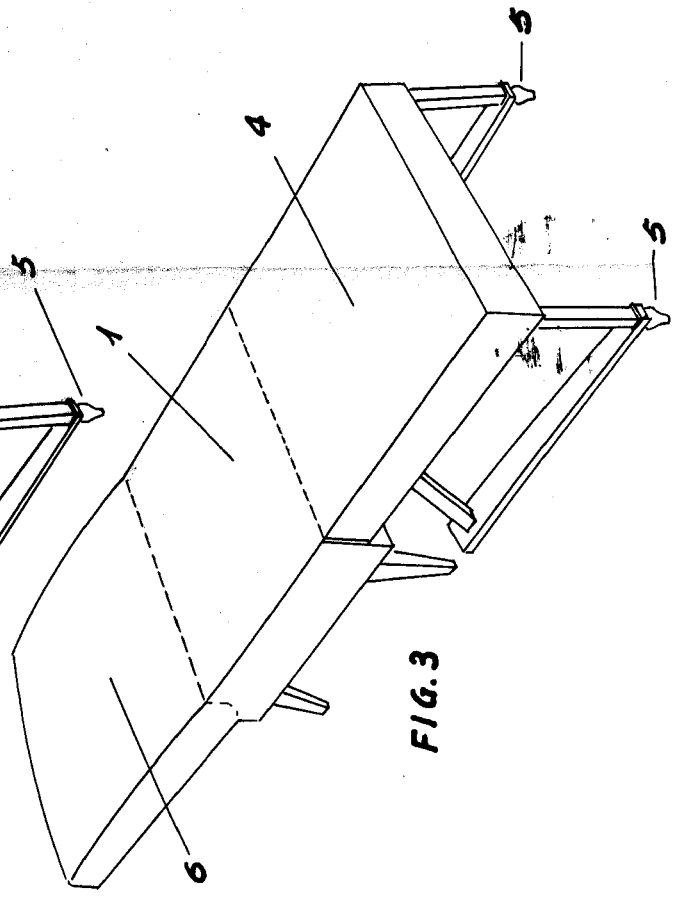


FIG. 3

Escala Variable.

20 AÑOS 1933  
E. LAVIN REYNALDO  
M.R.  
*[Signature]*